

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberación de las Cortes, los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del estado para el año próximo de 1853, los cuales por suplemento acompañan á la *Gaceta* del día 9.

Real orden señalando la distribución que debe hacerse de los 600,000 rs. que se han reservado en el presupuesto del importe de grados y exámenes.

Otra resolviendo que los ayuntamientos y los maestros propietarios en su caso están obligados á dar á las comisiones superiores de instrucción primaria cuenta de los nombramientos de maestros interinos y ayudantes que hagan para las escuelas públicas.

Varios nombramientos para los beneficios de la iglesia metropolitana de Granada y catedral de Valladolid.

Varias resoluciones otorgando cartas de sucesión á títulos del reino, entre ellos á don Juan Antonio Fivaller y Taverner en los títulos de duque de Almenara alta, conde de Darnius, marques de Villed, vizconde de Algar, con grandeza de primera clase.

Real orden mandando que las cribas de planchas de cobre con aros de madera adeuden por la partida 349 del arancel.

Tratado celebrado entre el emperador de Austria, el presidente de la república francesa, la reina de Inglaterra, el rey de Prusia, el emperador de todas las Rusias, el rey de Suecia y la reina de España, con el fin de conservar la integridad de la monarquía Danesa.

Real orden modificando el art. 93 del reglamento vigente de estudios en esta forma:

1.ª La enseñanza de física y nociones de química del segundo año de elementos de filosofía se dará por la mañana y la de autores clásicos por la tarde.

2.ª En el tercer año se darán por la mañana las lecciones de historia natural, y por la tarde las de lógica y elementos de ética.

Real orden dictando varias disposiciones para que tenga cumplimiento en todas sus partes lo dispuesto en el real decreto de 5 de agosto último sobre moneda de cobre catalana.

Otra concebida en estos términos:

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### Sección de ramos especiales.

Esco. Sr.: En atención á que la junta para la cual solicitan autorización los firmantes de la instancia dirigida á V. E. en 8 del corriente, transmitida á este ministerio en el día de ayer, pudiera reproducir la agitación en los ánimos que han causado otras juntas de la misma naturaleza recientemente ce-

lebradas, con trascendencia á perturbar la confianza general y á paralizar el ordinario curso de los negocios, es la voluntad de S. M., de acuerdo con el parecer de su consejo de ministros, que deniegue V. E. dicha autorización.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1852.—Bordiu.—Sr. gobernador de esta provincia.

Otra encargando se recuerde á los tribunales de justicia y juzgados de primera instancia fuera de Madrid el cumplimiento de lo mandado en circular de 26 de marzo de 1843 acerca de la forma en que han de ser traducidos los documentos que se presenten escritos en idioma extranjero.

Varias decisiones de competencias.

## ESPAÑA.

MADRID 5 de diciembre.

Nuestros lectores comprenderán la importancia que damos á la higiene pública, viendo el empeño con que tratamos de poner en su conocimiento todas las cuestiones que ventilan y resuelven todas las juntas científicas fuera de España. Hemos comentado las que dilucidó el congreso de Bruselas, y las que sometió á la deliberación de sus asociados la asamblea de Génova ó de los Estados Sardos. Faltaríamos á nuestro firme propósito de difundir por la Península la afición á esta clase de estudios, si no dijéramos ahora algo sobre el curso popular de higiene pública y privada que Mr. Nadau de Tonneins acaba de proponer á la academia de París, ofreciendo un premio de 3,000 francos al que mejor le desempeñe.

Este hecho es demasiado significativo para que pase desapercibido. Sugiere desde luego graves y tristes reflexiones, notando el abandono y la indiferencia en que se encuentra entre nosotros tan interesante ramo.

En otras naciones vemos á un Montyon, que al descender al sepulcro, lega una gran parte de sus bienes á la fundación de un premio anual para el que haga un descubrimiento notable ó escriba alguna obra de utilidad pública demostrada. Vemos á un Itard que establece también otro de 3,000 fr. para el que publique al año la mejor obra de medicina práctica. Vemos á un Marini, profesor de la universidad de Roma, que propone á la academia de París otro especial de 1,500 francos para el que dé á luz la mejor memoria sobre las muertes aparentes... Espacio nos faltaría para enumerar las personas ilustres y benéficas que al morir han dispuesto de sus bienes con tan lauda-

bles objetos.

¿Y en España qué hacemos? Cuáles son las personas distinguidas y acaudaladas que al pagar el inexorable tributo á la naturaleza, destinan parte de sus rentas á premiar los esfuerzos del talento y de la ciencia, llamándolos á decidir cuestiones vitales, á cegar vacíos y á satisfacer necesidades públicas apremiantes?

Que entre los hombres de saber no se encuentre uno solo que al marcharse de este mundo funde premios para otros sábios, no tiene nada de extraño, porque en España ciencia y pobreza son por lo común sinónimos. Si aquellos que se consagran al cultivo de las ciencias no se sintieran animados de ese instintivo afán que caracteriza á sus verdaderos sacerdotes, no esperen estímulo ni protección. Gracias que los envidiosos no procuren oscurecer su gloria y convertirles en blanco de persecuciones é injurias por trabajos y tareas que debieran enaltecerles á los ojos de su patria. Lo extraño y deplorable es que lo mismo se observe entre los potentados, entre los hombres opulentos, á quienes nunca ocurre pensar en el talento y en el saber, mas desvalidos en España que en cualquier otro pueblo, ni en los muchos ramos que podrían mejorarse entre nosotros por medio de esos estímulos que tanto honran á los que los dispensan.

La proposición de Mr. Nadau de Tonneins ha venido á aumentar el número de los filántropos que también han dispuesto de sus riquezas á la hora de la muerte ó durante el período de su vida. La academia de París, que acaba de ocuparse en una cuestión gravísima y varias veces agitada sobre el modo de corregir los estragos de una terrible enfermedad que si castiga al libertinaje, no por eso deja de ser el tormento de la inocencia que espía ajenas culpas, va á poner á discusión el programa del curso de higiene propuesto por Mr. Nadau. Ya están acudiendo los opositores, los aspirantes al premio y á la gloria de satisfacer una necesidad cada día mas apremiante. Un profesor de higiene de las asociaciones obreras de París y director de un periódico titulado la *Santé universelle*, el doctor Julio Massé, secretario que ha sido del inolvidable Recamier, se ha presentado el primero en el palenque. En cuanto esté terminado el concurso y adjudicado el premio, Mr. Nadau se encargará de publicar á sus expensas las mejores lecciones para distribuir las entre todas las clases, principalmente las obreras, como la cartilla de su higiene y el mentor de su salud.

Para que nuestros lectores vean si exageramos la importancia de este paso, vamos á transcribir el programa de Nadan:

1.º Dar á conocer sucintamente la constitución física y moral del hom-

bre, con las verdaderas condiciones de su salud, demostrando el influjo de una educación esmerada y religiosa en nuestro carácter y bienestar.

2.º Exponer de una manera general la influencia de los climas, de las vicisitudes atmosféricas, de las habitaciones y de los vestidos.

3.º Tratar del régimen de la elección y del uso de los alimentos y bebidas, y de los hábitos concernientes á este punto.

4.º Insistir en las ventajas de la sobriedad, y evidenciar particularmente los peligros que trae el abuso de las bebidas alcohólicas, el embrutecimiento que es su consecuencia inevitable, los desórdenes y los crímenes que ocasionan.

5.º Demostrar las ventajas de la sobriedad y de la templanza entre los hombres; con presencia de los felices resultados que han alcanzado en Inglaterra y en los Estados-Unidos, las sociedades de templanza.

6.º Tratar del ejercicio y del trabajo, manifestando los buenos efectos que produce en la salud, en las varias profesiones, pero singularmente en la marina y la agricultura.

7.º Indicar las principales causas de las enfermedades y manifestar los medios preservativos que puede suministrar una sabia aplicación de las leyes de la higiene.

Cada uno de estos puntos es de un interés vital. Para comprenderlo así no se necesita mas que su lectura. ¿Quién no conoce, en efecto, que del estudio de la constitución física y moral del hombre y de su salud, ayudadas oportunamente por la educación, puede esperarse una mejora notable y trascendental en el carácter de cada persona y en el bienestar de las familias? Cada sugeto lleva consigo el germen de sus instintos y talentos. En el temple de su constitución se encontrará la clave de sus relaciones con los agentes naturales, con los grandes modificadores que constantemente le rodean. Quien pone en armonía la acción de estos modificadores con las condiciones orgánicas del hombre, ¿cuánto no tiene adelantado para su salud? ¿Con cuánto fundamento no debe esperar que han de ser en él las enfermedades muy raras? ¿Qué es la salud al fin y al cabo sino una consecuencia del concierto que la naturaleza ha establecido entre las leyes del globo terrestre y las del mundo humano? Examínese la contestura de cada planta y de cada animal, y en ella se encontrará la cartilla de su conducta higiénica: de su organización brotan los preceptos que deben seguir esos cuerpos vivos para existir y estar sanos. ¿Y qué es al fin y al cabo la enfermedad sino la desarmonía, el desacuerdo, entre los actos, entre las circunstancias, en que se coloca ó es colocado el ser vivo con las leyes naturales,

con la accion de los modificadores que le tienen envuelto en su incesante esfera de actividad? Decir á cada hombre de qué manera debe armonizarse con la naturaleza, segun su constitucion es enseñarle el catecismo de su higiene. Para estar sano no necesita de otro perulogio ni de otro talisman ó amuleto.

Por lo mismo que el hombre físico y moral obra segun las impresiones que recibe, ¿qué no podrá esperarse de la educacion bien dirigida? Ella es la que modera los ímpetus funestos; ella la que corrige las malas inclinaciones; ella la que enfrena los deseos criminales. Véase de donde salen los desdichados que pueblan las cárceles y los presidios, los que ensangrientan las vías públicas, los que espiran en el cadalso. Siempre son, con raras escepciones, los que se han abandonado á sus pasiones, los que han vivido como las fieras nacidas para verter sangre y que nadie domestica para templar la ferocidad de sus instintos.

Podrá ser que la educacion no alcance á destruir los servicios originarios de un mal carácter; mas si no logra una saludable trasformacion, ¿que no sería ese hombre así constituido abandonado al estado salvaje de sus inclinaciones orgánicas? Pero si la educacion enfrena sus ímpetus aviesos; si le sujeta á no salirse de la senda de la virtud; ¿cuánto no deberá á ella? El mundo suele llamar Providencia á lo que no es sino la lógica de los hechos. De malos antecedentes no puede seguirse otra cosa que malas consecuencias. En el silogismo de la vida humana no cabe otra lógica.

No podríamos seguir comentando los demas extremos del programa sin dar á este artículo dimensiones desmesuradas ó sin disminuir la importancia de cada uno de aquellos con la brevedad de la reflexion. Proseguiremos otro dia.

Idem 9.

Durante el tiempo en que nos hemos visto precisados á suspender nuestra tareas políticas, han ocurrido dos sucesos de suma gravedad, á saber: la reunion de las Cortes que estaban convocadas para el 1º del actual, y su clausura al dia siguiente de haberse hecho el nombramiento de presidente del Congreso. Tan pocas horas mediaron entre el acto de abrirse y el acto de cerrarse, que ni aun tuvieron tiempo los diputados y senadores para desplegar sus labios en el santuario de las leyes.

Cuando el ministerio, cumpliendo con el artículo 26, título 5º de la constitucion vigente, convocó á los cuerpos colegisladores, sin duda ninguna esperaba tener en apoyo de su política una mayoría respetable.

Cuando en virtud del real decreto dado en Palacio á primero de diciembre, procedió á la disolucion del Congreso y clausura del Senado, fué por no contar con esa mayoría en quien confiaba. Con efecto, así lo demostró el nombramiento de presidente del Congreso.

Hecho el escrutinio que para tales casos previene el reglamento de la cámara popular, reunió 121 votos el candidato de la oposicion contra 107 que tuvo el candidato del ministerio. El primero era, como todos saben, el señor Martinez de la Rosa; el segundo el señor Tejada.

¿Por qué el gabinete que en la legislatura anterior habia contado con una gran mayoría parlamentaria, quedó en

minoría el día 1º de diciembre? ¿Cómo se explica que los votos de todas las oposiciones constitucionales recayesen en el señor Martinez de la Rosa?

A la primera pregunta contestan con harta elocuencia los hechos gubernativos que todos hemos presenciado. Estos debian merecer la desaprobacion del último Congreso, cuando faltó tiempo al mayor número de sus diputados para abandonar al gabinete en la primera prueba. Es decir que tuvo á bien significarle explícitamente que sobre condenar su conducta, no estaba de acuerdo con su política.

En cuanto á la segunda pregunta, no encontramos mejor respuesta que el discurso pronunciado por el mismo señor Martinez de la Rosa al ocupar la silla de la presidencia del Congreso: «Señores, dijo la señalada honra que acaba de dispensarme el Congreso, me es tanto mas lisongera y aumenta mas en mi ánimo mi sincera y profunda gratitud, cuanto que no la considero como obsequio hecho á mi persona, pues no tengo tan necia presuncion, sino como un testimonio público y solemne de aprecio á mi larga carrera parlamentaria, por la fé y la constancia con que he sostenido y sostendré siempre las instituciones, que con el mas firme apoyo de las prerogativas del trono, á la par que afianzan los derechos de la Nacion.»

De estas palabras, pronunciadas en momentos tan solemnes, se desprende que al votar las oposiciones reunidas al señor Martinez de la Rosa, no hicieron mas que votar á favor del principio parlamentario, de la integridad de las instituciones representativas, de los derechos de la Nacion, puntos de interés vital sobre los cuales no podian menos de estar conformes unánimemente los diputados de todas las fracciones del partido liberal. Por eso se confundieron en la urna de la mesa del Congreso las papeletas de los conservadores y de los progresistas á impulso de un mismo sentimiento. El hombre desapareció por un momento para quedar solo el símbolo de tres cosas, á cual mas santo para todo el que ha derramado su sangre ó hecho grandes sacrificios por la causa del trono constitucional.

El ministerio por su parte vió en el acuerdo de las oposiciones y en el nombramiento del señor Martinez de la Rosa un acto declarado de hostilidad. Habiendo perdido la confianza de la mayoría del Congreso, tuvo que optar entre retirarse ó disolverlo, único dilema constitucional que se le ofrecia, dentro de las instituciones juradas. Prefirió lo segundo á lo primero, y en su consecuencia ha llamado á nuevas elecciones para consultar el voto de la Nacion. Nada tenemos que decir contra una medida que se ajusta á los preceptos de la ley fundamental y á las prácticas parlamentarias. Unicamente se nos ocurre que bien podia para ser consecuente haber respetado las prerogativas de las Cortes, quien tan escrupuloso y solícito observador se muestra de aquellas que corresponden á la Corona, pues ambas reconocen un mismo origen, se hallan igualmente sancionadas por la Constitucion del Estado, y deben permanecer á cubierto de todo ataque.

El gabinete ha abierto un litigio, cuya resolucion pende ahora del cuerpo electoral. No dudamos que sancione el fallo del Congreso, así como el nombramiento de presidente, hecho por este, vino á dar doble peso á la oposi-

cion de la imprenta, siempre que las elecciones se verifiquen con entera independencia, siempre que se deje á los órganos de la opinion en libertad para ilustrar la conciencia pública, siempre que se permita á los partidos militantes organizarse y trabajar dentro de las condiciones legales por el triunfo de sus respectivos principios. Unas elecciones sin imprenta libre, sin discusion, sin comicios; sin juntas, sin centros directivos, nunca, nunca espresarán la voluntad de la Nacion.

Entretanto, nos importa á nosotros, hombres de fé y conviccion, consignar que la victoria que consiguieron las oposiciones del Congreso se debe esclusivamente al culto pagado por todos, aunque tarde, á los principios tutelares en que se cifran los destinos del pueblo español.

(Clamor Público.)

Idem 11.

Nada hay que tanto nos asombre como la inmensa satisfaccion que de algun tiempo á esta parte manifiestan entre nosotros los periódicos absolutistas y los hombres que hasta aquí han profesado siempre esas ideas: periódicos y hombres que no se han distinguido jamás seguramente por su adhesion al trono de la reina doña Isabel II, á ese trono que hemos levantado con nuestro valor y nuestro patriotismo en los campos de batalla, y que hemos sustentado con nuestra lealtad y nuestra inteligencia en la tribuna y en la prensa.

A nuestro modo de ver anticipan su alegría y su júbilo los partidarios del antiguo régimen, porque entre la época presente y la realizacion de sus esperanzas media todavia un abismo profundo, un abismo que únicamente se puede cerrar con los cadáveres de los que hemos consagrado nuestra existencia á la defensa de la monarquía constitucional.

Ya que de nada sirven para esos ilusos ni la esperiencia propia ni el conocimiento del siglo en que vivimos, reflexionen al menos que con el solio de la reina están identificados grandes y sacratísimos intereses, los cuales no pueden ser destruidos sin destruir al mismo tiempo las bases sobre que descansa la sociedad española.

Ya que nada aprendieron esos políticos incorregibles en las lecciones de lo pasado ni en los ejemplos de otros países, mediten al menos que el manto de la régia princesa de Castilla es el escudo de nuestras libertades, y que sería menester rasgarle para aniquilar las instituciones que se establecieron y se consolidaron á su sombra: piensen al menos que el sistema representativo y la dinastía reinante son dos cosas inseparables, que forman un conjunto homogéneo é indivisible.

¿Imaginan quizá los absolutistas que está próxima á caer la diadema que el pueblo español colocó sobre las sienes de la reina? No lo creemos, porque los absolutistas saben bien que antes de hacer caer esa diadema sería necesario cambiar el orden político del cual constituye una parte esencial; sería necesario esterminar la generacion presente que prodigó sus tesoros y su sangre por los derechos y las prerogativas de la corona; sería menester firmar la proscripción completa de los que hemos vertido nuestra sangre peleando contra los secuaces del príncipe proserito.

¿Sueñan acaso los absolutistas que está cercano el fin de las instituciones

constitucionales? Tampoco lo creemos, porque los absolutistas saben bien que antes de despedazar la tabla de nuestros santos derechos sería necesario hundir el trono que en ella tiene su base y su égida; sería necesario borrar el tratado de la cuádruple alianza que garantiza su estabilidad; sería necesario consagrar rey de las Españas al conde de Montemolin, que es el único representante legítimo del despotismo.

No pudiendo, pues, imaginar los absolutistas que esté próxima á caer la diadema de las sienes de la reina, ni que esté cercano el fin de las instituciones liberales, es inconcebible esa alegría, que públicamente y en todas partes demuestran; esa alegría que forzosamente se ha de traducir para nosotros en duelo y desventura.

¿Habrá alguien tan obcecado, que no comprenda lo que motiva y lo que significa el gozo de los absolutistas? ¿Habrá alguien que cierre los oídos al aviso que nos está dando el partido carlista, con la actitud en que se ha colocado? Esa actitud nos revela que rompió la losa bajo la cual fué sepultado en los llanos de Vergara por nuestro heroísmo, y que no renunció aun á llevar á cabo sus iniecos proyectos y sus alevnes pretensiones: esa actitud nos advierte que hoy mas que nunca deben agruparse en rededor del solio de la reina todas las fracciones constitucionales para afianzar el sistema representativo, que es el muro que cierra la entrada de la península á las huestes de Montemolin: esa actitud nos está diciendo que hoy mas que nunca es indispensable revestir las instituciones liberales de toda su fuerza y todo su prestigio para ofrecer con ellas al trono de Castilla un seguro broquel, que le ponga á cubierto de los tiros de sus naturales, antiguos y rencorosos adversarios.

(Nacion.)

Idem 12.

El Herald nos dice hoy que el duque de Valencia estuvo anteayer de mañana en Aranjuez y volvió á Madrid por la tarde. Por la noche salió de nuevo de la corte con direccion á Francia segun anunciamos ayer. Durante toda la noche la casa en que habitaba el duque de Valencia, estuvo sin cesar ocupada por un número infinito de personas que iban á despedirse de él, y entre las cuales se notaban los hombres mas ilustres del país, así progresistas como moderados.

En efecto, vimos en casa del señor marqués de Fuentes de Duero, donde moraba el duque de Valencia, al príncipe Pio, á los duques de Rivas y Sotomayor, al marqués del Duero, á los generales O'Donnell y Concha, á los señores Infante, Gonzalez y Lujan, á los señores Pidal, Pacheco, Rios Rosas, Gonzalez Brabo y otros muchos que sería enojoso relatar.

Leemos en La Epoca de anoche: Los señores Esteban Gollantes, Belga y Coello, pusieron anoche en manos del señor gobernador de Madrid una respetuosa esposicion pidiendo el permiso necesario para celebrar una reunion electoral. La esposicion lleva mas de cien firmas de grandes de España, senadores del reino, ex-diputados á Cortes, capitalistas ó personas notables en Madrid que reúnen las cualidades de electores. Tenemos entendido que el partido progresista dará un paso análogo. (Las Novedades.)

En la seccion correspondiente habrán visto nuestros lectores la real orden por la cual se deniega el permiso solicitado para celebrar una reunion en la corte á fin de tratar en ella de las próximas elecciones. Hablando sobre el particular dice el *Heraldo*, del día 12.

Nuestros lectores saben ya que ha sido presentada una esposicion al señor gobernador de Madrid, solicitando permiso para celebrar una reunion numerosa de electores del partido moderado, con el objeto de ponerse de acuerdo, en la forma legal y acostumbrada, sobre la conducta que han de observar en las próximas elecciones. Esta esposicion, que suscribia el primero el señor duque de Valencia, llevaba al pié 106 firmas (las cuales inserta el *Heraldo*) y acerca de ella ha recaído una real orden denegando la autorizacion que se solicitaba.

Leemos sobre el mismo asunto en la *Epoca*:

Los señores Esteban Collantes, Belda y Coello, pusieron en manos del señor gobernador de Madrid una respetuosa esposicion pidiendo el permiso necesario para celebrar una reunion electoral. La esposicion lleva mas de cien firmas de grandes de España, senadores del reino, ex-diputados á cortes, capitalistas ó personas notables en Madrid que reúnen las cualidades de electores. Tenemos entendido que el partido progresista dará mañana un paso análogo.

Dice la *España*, periódico que acostumbra á estar bien informado:

Es positiva la renuncia que ha hecho el señor Urbina del ministerio de la Guerra.

Ayer se citaban como candidatos para este importante puesto, los señores generales don Anselmo Blaser y don Eusebio Calonge.

Se lee en la *Epoca*:

La *Gaceta* no ha publicado todavía la dimision del señor Ríos Rosas anunciada por toda la prensa. Tambien la ha hecho el señor general Infante, quien ayer se ha despedido de sus colegas en el consejo real.

La gripe sigue en aumento á medida que crece el frio. Ademas estos dias se han presentado muchas irritaciones de garganta, fluxiones de ojos y otras dolencias propias de la estacion que dan bastante que hacer á los médicos.

Observa con razon un periódico que todos los años que tienen número 3, ocupan en la historia del mundo una página muy negra ó muy blanca: á este propósito recuerda los años de 1793, 1803, 1813, 1823, 1833 y 1843. Dentro de pocos dias empezará el año de gracia de 1853. (D. Español.)

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

MARSELLA 9 de diciembre.

Un periódico de Nueva-York anuncia que el gobierno de los Estados-Unidos, prepara con cierto misterio, una expedicion destinada para ir á explorar el Africa central, con el objeto de hallar un punto conveniente en el interior del pais para establecer una colonia de negros libres, que se pongan en relacion con los pueblos desconocidos de aquel vasto continente.

—Se lee en la correspondencia de la *Independance belga* lo siguiente:

«Una comision de consejeros de Estado y de generales trabaja todavia para formular la ley constitutiva de la Argelia, y se habla mas que nunca de una inmensa compañía que centralizará la colonizacion argelina y serán en Africa lo que ha sido en las Indias la célebre compañía que lleva este nombre. M. Mires, el universal, está tambien á la cabeza de esta nueva empresa.

### TURQUIA.

El paquebote *Eurotas*, llegado el 7 á Marsella, ha traído noticias de Constantinopla del 24 de noviembre, de Smirna del 26 y de Atenas del 27.

Hay cartas de Constantinopla que alcanzan hasta el 25 de noviembre. La cuestion del reembolso de las sumas adelantadas por los prestamistas en Paris y en Londres se considera como definitivamente terminada. La Puerta ha ofrecido pagar el capital y los intereses; la Francia y la Inglaterra han aceptado este arreglo.

(Presente.)

### BELGICA.

La Cámara de representantes terminó el 5 la discusion general del proyecto de ley de imprenta, debiendo empezar la de los articulos el 7. El debate fué en extremo animado, tomando parte en él varios oradores. El proyecto fué enérgicamente combatido. El gobierno por su parte hizo cuanto pudo en su defensa.

### ITALIA.

Entre los doce acusados políticos condenados á la pena capital en el reino lombardo-veneto, de que ayer hicimos mencion, se encuentran tres eclesiásticos.

Una correspondencia de Milan anuncia que las súplicas de varios obispos en favor de aquellos desgraciados no obtendrán el perdón del emperador.

Bajo el epigrafe «mas persecuciones en Florencia» dice el *Morning Advertiser* lo que sigue:

«Tenemos el sentimiento de anunciar que un hombre escelente, en extremo piadoso y principal representante de una casa de comercio de Florencia, acaba de ser encerrado en un calabozo por profesar ideas protestantes. Fué arrancado de su cama á las cuatro de la mañana y constituido en prision sin que se le hiciese cargo ninguno, ni aun se le haya hecho hasta ahora, segun nuestras últimas noticias. Su único crimen es indudablemente el de leer la Biblia.

Este hecho ha producido profunda sensacion, porque el desgraciado gozaba de las simpatias de cuantos le conocian. Lo que dá mas interes á este desagradable suceso, es el haberse restablecido en toda su fuerza y vigor las leyes que habian caído en desuso y que consideran como capitales los delitos religiosos.»

De Roma escriben con fecha 25 de noviembre lo que á continuacion copiamos:

«La consulta de Estado, á pesar de la ausencia de dos de sus miembros, no ha querido retardar sus trabajos.

«Parece que antes de todo deberá ocuparse de diversos proyectos relativos á la amortizacion del papel moneda. Se ha instituido una comision especial con este objeto.»

### AMÉRICA.

La cuestion relativa á la isla de Lobos parece que se ha resuelto de una manera satisfactoria. El «Correo de los Estados-Unidos» dice sobre esto lo que sigue:

«La cuestion agitada de una manera tan poco justificable por el señor Webster relativa á la propiedad de estas islas, acaba de tener la resolucion definitiva que habian previsto todos los hombres imparciales. El presidente Fillmore y su gabinete, despues de haber examinado las diversas razones y las piezas que le han sido presentadas, se ha decidido á abandonar la posicion que habia tomado el difunto secretario de Estado; ellas manifiestan de la manera mas explícita la soberanía del Perú sobre las islas Lobos y sobre las otras de las costas próximas en donde se encuentra el guano. «El Nacional» de ayer mañana es el que anuncia este feliz arreglo.

El gobierno peruviano, por su parte, ha hecho un laudable esfuerzo para indemnizar á los americanos de los contratiempos y pérdidas que han tenido á consecuencia de expediciones inútiles: ha ofrecido fletar los buques necesarios para las seguridades de monsieur Webster. Mr. Clay, cónsul de los Estados-Unidos en Lima, ha dado aviso á los capitanes americanos que se encuentran ya en el Pacífico.

El ministro peruviano de Washington ha dirigido al secretario de Estado una carta en la que se manifiesta que su gobierno está dispuesto, no solamente á cargar por su propia cuenta con todos los buques espeditos por los Estados-Unidos desde el 5 de junio al 25 de agosto, sino á quedarse mediante buen precio con todos los útiles é instrumentos necesarios á la explotacion del guano.»

(Clamor.)

## Gacetilla comercial.

Sevilla 7 de diciembre.

Trigo en la alhóndiga de 34 á 43. Fuera de la alhóndiga trigo de 30 á 41. Cebada de 13 á 15. Garbanzos á 50. Maiz de 00 á 34. Habas chineras de 24 á 25. Id. mazaganas de 24 á 00. Aceite en la calzada, á 42. Para el consumo, de 51 á 52.

Santander 9 de diciembre.

Cacao caracas superior de 36 á 39 ds. ql. de 167 lib. Id. id. menor, 30 á 34. Id. carupano, 28 á 30. Id. Guayaquil, 18 á 18 1/2. Id. Trinidad, 22. Harina de primera superior, 14 rs. ar. Id. de segunda, 12. Id. de tercera, 10 1/2.

Málaga 8 de diciembre.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 44 á 47. Id. id. de 2ª id. 42 á 43. Id. id. 3ª id. 40 á 41. Id. cañivano, segun calidad 36 á 38. Id. morillo de la vega, 36 á 38. Cebada del pais, 1ª calidad, 14 á 16. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 30 á 32. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 70 1/2. Habas tarragonas 37 á 38. Id. masaganas 35 á 36. Id. menudas 30 3/4. Aceite fresco á 42.

Córdoba 5 de diciembre.

Trigo, 27 á 31 rs. fan. Cebada, 11 á 12. Habas 19 á 20. Maiz 00 á 00. Aceite en los molinos, á 40 rs. ar. Idem en la ciudad, á 49 rs. id.

Valencia 6 de diciembre.—Aceite del reino 56 á 58 rs. ar. Almendras finas 102 á 120 rs. ar. Id. comunes 74. Alubias del Pinet 14 rs. bar. Id. de la Mata 10. Anis de Alicante 34 rs. ar. Azafran 72 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 4 id. Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 440 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manilla 5 1/2 id. Garbanzos superiores 44 á 46 rs. ar. Id. de Andalucía 24 á 30 id. Cebada 5 rs. bar. Maiz amarillo 6 id. Id. blanco 6 á 12 id. Habas 12 id. Suela del pais 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cañamo del reino en rama 46 á 64. Id. rastrillado 80 á 120 id. Arroz de primera clase 25 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138 id. (*Diario M. de V.*)

## MERCADOS ESTRANGEROS.

Trieste 5 de diciembre.—Las transacciones en el artículo café han sido casi nulas en la semana que concluye. Sin embargo, los precios se mantienen firmemente. El azúcar se sostiene igualmente firme y unas 210 cajas de la Habana, blanco, se han realizado de fl. 20 á 20 1/2. Tambien se han vendido unos 140 sacos de cacao á fl. 19. Los algodones han estado en completa inaccion. Los aceites siguen animados, con muchas ventas y premios en alza de 1/2 á 2 fl. desde la última semana.

Havre 8 de diciembre.—Las noticias poco favorables de Liverpool, avisando baja de 1/4 d., han continuado afectando nuestro mercado algodonero, é introduciendo un descenso de 3 fr. cerca desde el principio de la semana. Las cartas que hemos recibido hoy por el vapor *Canadá* carecen de interes.

Nueva-York 23 de noviembre.—El mercado algodonero está muy encalmado. Parece haberse efectuado un cambio en la opinion en los últimos diez dias con respecto al mercado futuro de Liverpool, y se nota menos disposicion que nunca á cargar por cuenta propia. Uno ó dos meses atras se admitia generalmente que las operaciones de Liverpool se basaban sobre una cosecha de 2.800,000 balas, á lo menos. —La baja anunciada por el *Atlántico* y el *Asia* han atemorizado esta opinion y quiere esperarse el efecto que producirá en Liverpool el aviso de una produccion mucho mayor y las fuertes compras efectuadas para la Inglaterra.

—La helada anunciada en el Georgia y gran parte del Alabama, parece haberse limitado á ciertas localidades, siendo tan ligera en algunas de ellas que no merece pare la atencion. No se habla de yelos en el Sur ó Surdoeste. De otra parte, la estacion se halla demasiado adelantada para que los yelos puedan ejercer mucha influencia sobre la importancia de la cosecha. Varias opiniones andan acordes en valorar la produccion de este año como la del pasado. Algunos dicen que será inferior, pero personas que pasan por bien informadas sostienen que será superior. El esceso de los recibos en todos los puertos es de 224,000 balas el de las exportaciones para Inglaterra de 85,000

y el exceso total de 37,000 balas sobre el año anterior.

Paris 9 de diciembre.—Las compras de lana han sido anunciadas días hace, particularmente en las calidades intermedias y ordinarias. En la feria de Tolosa que acaba de fenecer se han vendido unas 1000 balas tanto en lana del Mediodia como en lana de España, en alza sobre los cursos de Paris.

Londres 7 de diciembre.—El mercado continúa firme por lana de todas clases. Escriben de Leede que los pedidos son muy activos, tanto por las lanas extranjeras como coloniales: los precios bien sostenidos. La alza que hubo el mes último puede considerarse á 11 c. 1/2 por K.

Breslau 30 de noviembre.—El mes que fine hoy ha sido muy animado para el comercio de lanas. Los compradores han sido muchos. Los precios han subido gradualmente y las lanas que quedan en almacen darán seguramente buen resultado á los tenedores.

Bercy 7 de diciembre.—Los Precios del vino de la cosecha pasada se sostienen con extraordinaria firmeza, y el poco que tenemos de la presente se vende muy caro.

Charleston 22 de noviembre.—Ventas de algodón en el mercado de hoy 2000 balas; precios algo unas flojos.

Móhila 20 de noviembre.—Algodon middling 9 1/4 cents.

Nueva-Orleans 22 de noviembre.—Mercado algodonoero muy animado. Ventas del día 16,000 balas, la mayor parte de ellas para Inglaterra. Precios á favor de los compradores: middling que no es clase aparente para Barcelona, 9 1/4 á 9 3/4 cents.—Acaban de fletar ocho buques para Liverpool.

Habana 15 de noviembre.—Desde nuestra carta del 29 del mes pasado los precios del azúcar han corrido sin variacion alguna hasta la llegada de avisos favorables de Europa y de los Estados-Unidos, los cuales provocaron mayor demanda y una ligera alza por algunas calidades: esta mejora hubiese sido mas notable sin la tendencia esencial de los fletes y la baja del cambio. El mercado cierra finalmente activo y muy firme á los precios siguientes: Cucuruchos n.º 7110 de 4 1/2 á 5 reales por arroba; quebrados n.º 11112 de 5 1/4 á 5 1/2; dorados n.º 13114 de 5 3/4 á 6; id. n.º 15117 de 6 1/4 á 6 3/4; id. n.º 18120 de 7 á 7 1/4. Blanco inferior á mediano 7 1/2 á 7 3/4; id. bueno á fino 8 á 8 1/2; id. superior á florete 9 á 9 1/2. Varias partidas de consideracion, azúcar seco y fuerte, que hasta ahora habian guardado algunos de los principales propietarios, se han realizado, y la mayor parte del que queda para vender es húmedo. Las existencias propias para la esportacion en esta, en Matanzas y en el interior se valua en 65,000 cajas, habiendo gran parte de ellas en segundas manos.—Se dice que ha empezado ya la molienda de la caña en algunos distritos hace mas de una semana, y que las fuertes lluvias que hemos tenido habian hecho suspender los trabajos, los cuales no esperamos sean animados hasta fines de mes. No queda para vender ni una sola caja de azúcar mascabado. Falta la miel y no creemos tener refuerzos hasta el mes próximo.

El café está sin demanda y encalmado á los precios anteriores. El de la nueva cosecha entra lentamente.

Los tabacos continuan vivamente solicitados, y algunos fabricantes han subido los precios, con motivo de la ca-

restia del tabaco en rama.

Pocos negocios se hacen en la cera, cuyos precios son: amarilla D 7 á 7 3/4 y blanca D 9 á 9 1/4 por arroba.

Los fletes han subido un poco en razon de la buena demanda, de suerte que quedan pocos buques disponibles, cuyos capitanes piden precios casi exorbitantes.

Los cambios están en baja: Londres 4 1/2 á 4 3/4 p.º prima: Paris 1 1/2 á 1 p.º al contado; Amberes 1 1/4 á 1 1/2 p.º descuento.

(Diario de Barcelona.)

# PALMA.



## CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

### NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA.

La fiesta de la espectacion del parto de la Virgen María, se celebra en las Iglesias de España en este dia, ocho antes del nacimiento de nuestro Redentor. Llamase tambien esta fiesta de nuestra Señora de la O, porque despues de las vísperas de ella se empiezan en el Oficio Divino á decir unas antifonas al Magnificat que continuan hasta la víspera del Nacimiento, para denotar el deseo y ansia que los santos padres del Limbo, y todo el mundo tenia de la venida y Nacimiento de su universal Redentor y Reparador.

La misa es en honor de la Virgen Santísima: la oracion Deus qui de Beata, etc.

La epístola del cap. 9.º del profeta Isaías.

### VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	12 gr.	28 p. 2	94 grad.
7 de la m.	12	28 2	87
Hoy... 12 del dia.	15	28 3	81

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 7 hs. 23 ms.

Pónese.... á las ..... 4 " 37 "

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 41 s.



### EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 16.

De Barcelona en 21 horas vapor Mallorquin, cap. don José Estade, con 9 pas. gen. y balija.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud San Cayetano de 19 ton., pat. Andres Melis, con 1 pasag., arroz y efectos.

De Nerja en 9 dias laud San Antonio de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con batatas.

De Argel en 7 dias laud San Pablo de 20 t., pat. Jose Ferrer, con 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito de 45 ton., pat. Pablo Valls, con 7 pas. lastre y esf.

De Malta en 16 dias polacra inglesa Evangelista de 160 ton., cap. don Dionisio Hascopulo, con maiz.

Idem despachadas.

Para Villanueva laud Santa Faz de 76 ton.,

dat. Cosme Bauzá, en lastre.  
Para Valencia laud San Nicolas de 26 ton., pat. Ramon Bauzá, con 1 pasag. y lastre.  
Para Mahon jalucho Vigilante de 19 ton., pat. Francisco Andreu, con 7 pas., jabon y esf.

## Avisos particulares.



La sociedad de los vapores Mallorquin y Barcelones acaba de contratar con el gobierno de S. M. la conduccion de la correspondencia pública de un viaje redondo mensual por medio de buque de vapor desde este puerto al de Iviza y vice-versa, cuyo servicio dará principio saliendo de este puerto el vapor Barcelones al mando del capitán don Gabriel Medinas á las ocho de la noche del domingo 19 del que corre, y del de Iviza para retornar á la misma hora de la noche del siguiente dia lunes 20.

En los meses sucesivos verificará la salida de aquí el primer domingo de cada uno de ellos tambien al anocheecer, y del de Iviza para regresar en la noche del mismo dia de su llegada á dicho punto.

Admite pasajeros á los precios siguientes:

Los pasajeros de Palma á Iviza satisfarán en la cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs., sobre-cubierta 20 rs.

Id. de Iviza á Palma satisfarán en la cámara de popa 80 rs., en la de proa 40, y sobre cubierta 20.

Id. de Iviza á Barcelona con escala en Palma satisfarán en la cámara de popa 160 rs., en la de proa 120, y sobre cubierta 80.

Id. de Barcelona á Iviza con escala en Palma satisfarán en la camara de popa 160 rs., en la de proa 120, y sobre cubierta 80.

Admite tambien cargo desde este puerto para el de Iviza y vice-versa al mismo flete que se satisface á los buques de vela que se dedican á la navegacion entre ambas Islas.

En Iviza despacharán los paquetes los señores Valles y Compañia de aquel Comercio, y en Palma en el despacho de dicho buque. Palma 14 de diciembre de 1852.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

## En la fábrica Palmesana

de los Sres.—Estade, Cáceres y compañía situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de estacion, y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras, todo de superior calidad. Tambien se hallará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas: dichos artículos se venderán á precios equitativos.

## En la hojalateria de la

Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta Balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fabricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán un veinte por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente los objetos de hoja de lata hechos expresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con

un veinte por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

## Está para alquilar la

habitacion principal de la casa llamada Cas Degá frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

## Se desea vender una

porcion de esteras de junco y esparto, todas en buen estado, y á precios módicos. En esta imprenta darán razon.

## En la mañana del do-

mingo último, desde el Muelle al Borne se perdió un ridiculo de niña con un pañuelo blanco dentro. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo se le gratificará competentemente. En esta imprenta darán razon de su dueño.



## En esta imprenta

darán razon de quien tiene para vender un perro de caza de muy buena calidad.



## PARA MAÑANA,

FUNCION 2.ª QUINCENA 7.ª

### PROGRAMA.

- 1.ª Una agradable SINFONIA.
- 2.ª El drama en un acto, original del distinguido escritor D. Gaspar Fernando Coll, titulado

### ARTURO,

### LOS REMORDIMIENTOS.

Dirigido y ensayado por el autor.

- 1.ª El gran baile nuevo en dos actos dividido en cuatro cuadros, del género andaluz, composicion del primer bailarín y director D. José Gispert; la música del profesor Don Miguel Puigserver: titulado

### EL BANDIDO GENEROSO (1).

La empresa deseando proporcionar al público un espectáculo que reúna la mayor novedad posible ha puesto de su parte cuantos esfuerzos han sido posibles para lograrlo.

El director á cuyo cargo está la seccion coreográfica ha secundado sus esfuerzos, á la par que las señoritas Alegria, Emilia y demas, contribuyendo todos á demostrar que su único afán es el complacer á sus espectadores de cuya bondad é indulgencia han recibido tantas pruebas.

- 4.ª Finalizará la funcion con el divertido sainete nominado

### LOS DOS VIEJOS,

el uno llorando y el otro riendo.

Si la funcion anunciada mereciese la aceptacion del público, quedarán recompensados los afanes de la Empresa y los desvelos de los artistas que en la dicha figuran.

A las 7. A 2 rs.

(1) El libreto que contiene la esplicacion y argumento de este baile se hallará de venta en la libreria de Pedro José Gelabert plaza de Cort, y en la ventanilla del teatro.

## Teatro de la Merced.

La funcion anunciada para el jueves 16 del corriente, titulada,

LA HERMANA DEL CARRETERO, á beneficio del Sr. Segura, fué suspendida por indisposicion del beneficiado, la cual se pondrá en escena el domingo próximo.

### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.